

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Disponer que, a partir del día de la fecha, los siguientes agentes de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto del Tribunal -cuyas contrataciones fueran autorizadas oportunamente mediante Resolución N° 1316/2018, hasta el 30 de noviembre del corriente año- pasen a desempeñarse en la Dirección de Sistemas:

BENAROS, Pablo jefe de despacho

FIORENTINO, Héctor jefe de despacho

CABOULI GÜNSBERG, Adrián A. oficial mayor

2°) Hacer saber a la mencionada dirección que, al vencimiento de la prórroga de los contratos asignados precedentemente, deberá solicitar su renovación.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 1722/2006 y cumplido, archívese.-

B
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION